

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los dos (2) días del mes de abril del año 2014 en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N36-110 y Suecia, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERDOIZA DIURBA S.A.. Con la presencia de los señores Jaime Herdoiza Holguín y Álvaro Herdoiza Holguín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231, 234 y 318 del mismo cuerpo legal.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocimiento y aprobación de la auditoría externa contratada del ejercicio 2013;
4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2013;
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2013, y;
6. Designación y determinación de la retribución respectiva para el Comisario para el ejercicio 2014.
7. Autorización al gerente general para que seleccione y contrate al auditor externo de la compañía para el año 2014.

Preside la reunión el ingeniero Jaime Herdoiza Holguín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Álvaro Herdoiza Holguín, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Ing. Renán Cerón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Ing. Renán Cerón por el año 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por la auditoría externa contratada del ejercicio 2013, señor Fernando Tarapues SC-RNAE Nro. 563. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

h

CONSTRUCTORA
SOLERA

4.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al balance general y estado de resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, la Junta General los aprueba por unanimidad.

5.- En cuanto se relaciona al quinto punto del orden del día, la Junta General en consideración al resultado negativo obtenido en el ejercicio 2013 resuelve por unanimidad, mantener los resultados acumulados en la compañía y se comprometen a gestionar la recuperación del patrimonio negativo con nuevos proyectos en el año venidero.

6.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad designar como comisario de la compañía para el ejercicio 2014, al Ing. Renán Cerón, cuya retribución anual la fijan en USD 900.00 (novecientos dólares)

7.- En cuanto tiene relación al séptimo punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía para que pueda designar y contratar a la persona natural o jurídica para que se encargue de realizar la auditoría externa de la empresa para el ejercicio 2014.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:30 horas del mismo día.

Ing. Jaime Santiago Herdoiza Holguín
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Ing. Alvaro José Herdoiza Holguín
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA